



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
CATASTRO MUNICIPAL

FOLIO:

SOLICITUD DE AVALÚO

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE VISITA:

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE TELEFONO CORREO ELECTRÓNICO

GESTOR

NOMBRE TELEFONO CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL PREDIO

CALLE No. COLONIA LOCALIDAD

CUENTA PREDIAL CLAVE CATASTRAL:

MPIO.	ZONA	MZA	PREDIO
8	2		

DATOS GENERALES

SUPERFICIE A VALUAR (m2) CONSTRUCCIÓN (m2) FRACCIÓN TOTALIDAD

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO A VALUAR

NORTE m2 LINDA CON
SUR m2 LINDA CON
ORIENTE m2 LINDA CON
PONIENTE m2 LINDA CON

OBJETIVO DEL AVALÚO

DONACIÓN COMPRA VENTA FUSIÓN DE PREDIOS
EXCLUSIVO PARA REGISTRO PÚBLICO NO. DE SENTENCIA

DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

FOLIO REAL ELECTRÓNICO FECHA
NUMERO TOMO LIBRO SECCIÓN VOL. FECHA

REQUISITOS

REQUISITOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 93 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA; ARTICULO 13, 19 DE LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS; ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE HIDALGO.

REQUISITOS:

- **COPIA DE ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD** DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL O CLG (EN CASO DE SER SENTENCIA SE REQUERIRÁ COPIA CERTIFICADA)
- **COPIA DE TARJETA PREDIAL AL CORRIENTE.**
- **COPIA DE INE DE PROPIETARIO.**
- **COPIA DE INE DE GESTOR.**
- **ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL** (EN CASO DE NO HACERSE MENCIÓN EN LA ESCRITURA Y/O SER UNA FRACCIÓN A SEGREGAR)
- **PLANO CON MEDIDAS, Y COLINDANCIAS** (PRESENTAR LEVANTAMIENTO GEOREFERENCIADO CON COORDENADAS UTM).
- **SUBDIVISIÓN** (SI EL PREDIO MOTIVO DEL AVALÚO NECESITA PROTOCOLIZAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO O EN CASO DE SER FRACCIÓN) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y UTILIZACION DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ.
- **2 FOTOS GEOREFERENCIADAS DEL LUGAR A EVALUAR**
- **ANEXAR CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO**

ÚNICAMENTE PARA PREDIOS IRREGULARES PRESENTAR LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 AL 68 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ Y ARTÍCULO 399 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

IMPORTANTE: *DEBERÁ INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN MEDIO MAGNETICO O ENVIARLA AL CORREO ELECTRONICO catastro24zapotlandejuares@gmail.com y EL PAGO DE \$959.00 *NO SE REALIZAN AVALÚOS SIN PAGOS O DOCUMENTOS INCOMPLETOS *LA DOCUMENTACIÓN QUEDA SUJETA A REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN (SI EXISTIERA ALGUNA INCONSISTENCIA, USTED DEBERÁ COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LO REQUERIDO, DE LO CONTRARIO NO SE ELABORA EL AVALÚO *SU VISITA SERÁ PROGRAMADA **SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE DIAS Y HORARIOS** EN LA AGENDA (LUNES A VIERNES) *DE NO PRESENTARSE EN CATASTRO MUNICIPAL EL DÍA Y HORA INDICADA, SU VISITA SERÁ REPROGRAMADA CON UN COSTO DE \$165.00 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE *EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INGRESO DE SU EXPEDIENTE *PARA LA ENTREGA DE SU AVALÚO VERIFIQUE QUE SUS DATOS SEAN CORRECTOS, DESPUÉS DE ENTREGADO SÓLO DISPONDRÁ DE 30 DÍAS NATURALES PARA RECLAMAR ALGÚN ERROR Y DEBERÁ TRAER EL ORIGINAL; EN CASO DE SER RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE EL ERROR, UD. DEBERÁ CUBRIR EL COSTO DE LA CORRECCIÓN \$309.00 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE *SI EXCEDE EL TIEMPO TENDRÁ QUE REALIZAR EL TRAMITE NUEVAMENTE *PARA VERIFICAR EL ESTATUS Y/O ENTREGA DE SU AVALÚO SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL **RECIBO ORIGINAL**. TELÉFONO 743 791 0132 EXT. 124